



Síntesis del informe de
la memoria del proyecto

RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ANDALUZ

A. PRÓLOGO

En una economía globalizada, que basa la competitividad en la generación y aplicación del conocimiento, la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa constituye hoy día una parte irrenunciable de la estrategias de consolidación y crecimiento tanto de las empresas como de administraciones públicas, y su implementación implica no sólo comprometerse con los valores de la sociedad, sino también introducir cambios en las estructuras, y en la planificación interna y hacia el exterior de las organizaciones.

En este contexto, el Gobierno Andaluz ha apostado por incentivar la Responsabilidad Social Corporativa,, en el marco del Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, desde el convencimiento de la necesidad de implementar la misma como elemento ejemplificador, pero también como compromiso de modernización de las organizaciones con las que trabaja y colabora la Junta de Andalucía. Cualquier determinación por la incorporación de nuevas estrategias de modernización, innovación y transformación requiere un compromiso absoluto de todos los agentes implicados en la mejora: ciudadanía, administraciones públicas, empresas, universidades

Hace ahora dos años, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y el Foro de Consejos Sociales de las Universidades andaluzas se plantearon la conveniencia de promover un modelo de responsabilidad social en las universidades andaluzas, de forma que a través de su implantación y desarrollo se consiguieran acciones de mejora de la calidad de las mismas. El convencimiento de que las Universidades deben adquirir una completa conciencia de su dimensión social ha guiado los trabajos del grupo de investigación creado a tal fin.

El resultado de esta tarea es esta Guía, el primer texto de esta categoría disponible para las Universidades andaluzas, que pretende ser una propuesta aceptable y válida para las Universidades, al tiempo que destacar la importancia para aquellas de elaborar informes técnicos de Sostenibilidad, que refuercen su apuesta por su interacción e integración en el entorno en el que desarrollan su actividad, y ser un instrumento enfocado al fomento de procesos de benchmarking entre universidades, una herramienta que les permita la comparabilidad y la identificación de las mejores prácticas como un elemento esencial de aprendizaje.

Es importante que las Universidades incluyan en sus misiones y planes estratégicos el análisis de la responsabilidad social, en primer lugar como organización, y en segundo porque son las encargadas de educar y formar a los profesionales que un día trabajarán en las empresas, y a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos y que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado.

Francisco A. Triguero Ruiz
Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Junta de Andalucía

Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía

B. PRESENTACIÓN

El FORO es un espacio para la coordinación de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas, que tiene como objeto fortalecer su trabajo conjunto, ampliar los objetivos sociales de las universidades y facilitar el intercambio de experiencias, para mejorar así la eficacia de sus actuaciones en el Sistema Universitario Andaluz.

El Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía presenta el Resumen Ejecutivo del proyecto "Propuesta de Memoria de Responsabilidad Social del Sistema Universitario Andaluz", un trabajo que los Consejos Sociales decidieron poner en marcha desde hace un par de años, con el apoyo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es un nuevo concepto de gestión integral - una "nueva manera de hacer y comportarse" - de las organizaciones que ha tenido especial desarrollo en el ámbito empresarial. A pesar del origen empresarial del fenómeno, ese nuevo concepto de gestión se ha extendido a todo tipo de organizaciones y, entre ellas, se plantea ahora su proyección en la Universidad.

La puesta en práctica de iniciativas de responsabilidad social en la actividad de las organizaciones es una decisión voluntaria de las mismas, que van más allá de las obligaciones legales a las que esté sujeta la organización. El criterio central que preside esa nueva "manera de hacer" de las organizaciones se concreta en la posición y la función de cada organización con respecto a la Sociedad, la cual se identifica a través de sus efectos, repercusiones o impactos en diversos ámbitos: el económico, el de las personas (ámbito social y laboral) y el medioambiental.

En el caso de la Universidad, la Responsabilidad Social es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear, al menos, cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él.

Para los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, como órganos de gobierno y de participación de la sociedad de la Universidad, se vuelve necesario impulsar la elaboración de memorias de Responsabilidad Social Universitaria como compromiso social de calidad y excelencia en la gestión y en la prestación de servicios, especialmente en un momento en que la Universidad se encuentra ya inserta en un gran proceso de cambio como consecuencia de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, que la conduce a la asunción de nuevos roles y funciones respecto a lo que la Sociedad demanda de ella.

Julio Revilla Saavedra.
Presidente del Consejo Social
Universidad de Huelva
(actuando como Presidente Coordinador del Foro)

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Manuel Morón Ledro: Presidente de la Comisión. Presidente del Consejo Social UCA
Melchor Guzmán Guerrero: Coordinador del Proyecto. Secretario del Consejo Social UCO
Manuel Larrán Jorge: Catedrático Economía Financiera e Investigador UCA
Antonio López Hernández: Catedrático Economía Financiera e Investigador UGR
Ana Patricia Cubillo Guevara: Secretaria-Coordinadora del Foro de Consejos Sociales
Carlos Gentil González: Secretario del Consejo Social UCA

EQUIPOS

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Manuel Larrán Jorge (Coordinador. UCA)
Antonio López Hernández (Coordinador. UGR)
Francisco Carrasco Fenech (UPO)
Alfonso Vargas (UHU)
Rosa María Vaca Acosta (UHU)
Macario Cámara de la Fuente (UJA)
Bernabé Escobar Pérez (USE)
Maria del Carmen Caba Pérez (UAL)
Concepción Ortega Jiménez (UMA)
Fernando J. Fuentes García (UCO)

EQUIPO DE TRABAJO

Universidad de Cádiz:

- Manuel Larrán Jorge (CU)
- Yolanda Calzado Cejas (PTEU Doctora)
- Jesús Herrera Mellado (Colaborador)
- Cristina Márquez (PTEU)

Universidad de Granada:

- Antonio López Hernández (CU)
- Manuel Pedro Rodríguez Bolívar (PTU)
- María Victoria López Pérez (CD)
- David Ortiz Rodríguez (CD)
- Raquel Garde (Becaria)

C. INTRODUCCIÓN	11
D. OBJETIVOS	13
E. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA	15
F. ESTRUCTURA DE LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	19
F.1 Declaración del máximo responsable	19
F.2 Perfil Organizativo	21
F.3 Recursos	22
F.4 Compromiso con el alumnado	24
F.5 Compromiso con el personal	25
F.6 Compromiso social	27
F.7 Compromiso ambiental	29
F.8 Compromiso con el tejido empresarial y las instituciones	30
F.9 Compromiso con la mejora continua	31
G. CONCLUSIONES	33

C. INTRODUCCIÓN

"la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de las Empresas implica, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno, gestión y estrategia de políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones"

(Foro de Expertos de responsabilidad social corporativa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

El Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, en cumplimiento de sus funciones como órganos garantes de que los intereses de la Sociedad tengan reflejo en el ámbito universitario, pusieron en marcha una convocatoria pública el mes de septiembre de 2007, dirigida a equipos multiprovinciales de las universidades públicas de Andalucía, para la elaboración de una propuesta de Memoria de Responsabilidad Social del Sistema Universitario Andaluz. Por tanto, el objetivo básico del presente proyecto era el de promover un modelo de responsa-

bilidad social en las universidades andaluzas como acción de mejora de la calidad de las mismas.

Como fruto de lo anterior, el equipo de investigación al que se le adjudicó el proyecto llevó a cabo una serie de actividades previas y necesarias para poder llegar a proponer un diseño de una memoria de responsabilidad social universitaria o memoria de sostenibilidad aplicable al Sistema Universitario Andaluz, adaptando para ello, y entre otras referencias, la guía para la elaboración de informes de Sostenibilidad de la Global Reporting Initiative (GRI) a las universidades en su última versión de 2006 y con las consideraciones relativas al suplemento de agencias públicas, por ser éste uno de los modelos con mayor aceptación a nivel mundial, que se presenta en los siguientes apartados.

Desde este proyecto se ha pretendido enfatizar la necesidad de que las Universidades adquieran una completa conciencia de su dimensión social y de la necesidad de elaborar informes técnicos de Sostenibilidad que apoyen la apuesta definitiva de las mismas por su interacción e integración en el entorno en el que desarrollan su actividad.

En el desarrollo del mismo, entre otras cuestiones, se han llevado a cabo diferentes actividades, tales como una Jornada de Reflexión sobre la Responsabilidad Social Universitaria celebrada en Granada, así como Talleres de Trabajo en las diferentes universidades con el fin de identificar las expectativas que diferentes grupos de interés tienen sobre las universidades públicas andaluzas, una Jornada de Síntesis y presentación de resultados celebrada en Jerez de la Frontera y la elaboración de un repositorio de documentos y guías sobre responsabilidad social. De todo lo anterior se puede obtener más información en la página web www.rsuniversitaria.org, que ha sido elaborada en el seno del proyecto.

D. OBJETIVOS

Las memorias de sostenibilidad son informes voluntarios que pretenden comunicar a todos los Grupos de Interés tanto los compromisos de la organización respecto del Desarrollo Sostenible, como sus logros, detallando los resultados de las actuaciones en los ámbitos

Económico, Medioambiental y Social, en las diferentes dimensiones universitarias: Formación, Investigación, Gestión y Relaciones con la Sociedad.

La necesidad de una mayor implicación por parte de las universidades con su entorno y la mayor rendición de cuentas a la sociedad se ha puesto de manifiesto en diferentes declaraciones, a nivel internacional y nacional, entre los que destaca la Cumbre de Lisboa (2000), el Consejo de Barcelona (2002), Comisión Europea (2003, 2005, 2006), VII Foro ANECA (2006). Asimismo existen distintos pronunciamientos europeos, dónde se hacen referencia expresa a la Dimensión Social de la Universidad, como son el documento "A social dimension to higher education" (ESIB, 2006), la Declaración de Graz (2003) y la Declaración de Bergen (2005), entre otras.

En el ámbito español, las modificaciones la Ley Orgánica de Universidad, el mensaje del Gobierno y, en

		DIMENSIONES		
		ENSEÑANZA- APRENDIZAJE I+D+i	GESTIÓN	RELACIONES CON LA SOCIEDAD
ÁMBITOS	MEDIO AMBIENTE	Creación de conocimiento para el desarrollo sostenible I+D aplicable a la conservación del medio ambiente	Disminución consumo de recursos Gestión de residuos Transporte sostenible Mejora continua de la gestión	Conservación y mantenimiento de espacio ecológicos Acciones de sostenibilidad y participación en proyectos Mejora de la accesibilidad Integración del campus en la ciudad
	SOCIAL	Conocer las necesidades sociales Crear conocimiento para el desarrollo social Formación a lo largo de la vida Formación ética y en valores Investigación sobre Responsabilidad social	Conciliar vida familiar y laboral Relaciones laborales Seguridad y salud laboral Diversidad, igualdad de oportunidades Mejora de la comunicación interna Satisfacción expectativas Grupos de interés	Extensión de la cultura Multiculturalidad Voluntariado Cooperación Progreso social Salud y deporte Mejora comunicación social
	ECONÓMICO	Fomento de la cultura emprendedora Conocimiento de las necesidades del entorno empresarial Apoyo financiero a la investigación en Responsabilidad social	Mejora en el uso de edificios y tecnología Acción social Códigos de conducta Normas de contratación Transparencia en la gestión	Creación de empleo e inserción laboral Transferencia de conocimiento Fomento de las inversiones socialmente responsables Apoyo al comercio justo Memoria de sostenibilidad

el caso concreto de Andalucía, las políticas de financiación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE) de la Junta de Andalucía, enfatizan una serie de conceptos aplicables al nuevo marco universitario, como son: autonomía, profesionalidad, búsqueda de financiación privada, calidad, planificación, implicación con el entorno y, sobre todo, rendición de cuentas.

En base a lo anterior, debemos aprovechar la sinergia del momento que estamos viviendo respecto a la necesidad de consenso internacional en materia de educación superior para definir los objetivos de la Responsabilidad Social de las Universidades y el modo en que debe divulgarse la información sobre esta materia, considerando adicionalmente que la reputación social de cualquier organización va a descansar sobre tres pilares fundamentales: su identidad, sus actuaciones y la comunicación a la sociedad. En definitiva, todo lo anterior va a condicionar o está ya condicionando la actividad de las universidades públicas españolas, que conjuntamente con otros factores como la globalización, el desarrollo de la sociedad civil, las demandas surgidas por diversos problemas sociales y/o ambientales, las nuevas formas de organización del trabajo, la pérdida de peso del sector público e incremento de la influencia de las empresas, el protagonismo e impulso de organizaciones supranacionales, el desarrollo del modelo de creación de valor, la innovación tecnológica, entre otros; van a requerir con mayor intensidad la aplicación y desarrollo de modelos de responsabilidad social.

Teniendo presentes las consideraciones anteriores los objetivos de la Memoria de Responsabilidad Social Universitaria deben ser: Promover un modelo de responsabilidad social en las universidades andaluzas, de evaluación, control y mejora de la calidad; ambientalizar la gestión universitaria (optimización en el uso de recursos y promoción de criterios éticos, sociales y mediambientalización en los sistemas de compras); definir y fomentar la participación de los grupos de interés (stakeholders) y la comunicación interna y

externa; promover la formación superior y la investigación en materia de responsabilidad social de forma transversal en los programas formativos; propiciar una red andaluza integrada en redes más amplias de universidades responsables; y promover el estudio, difusión y transferencia de experiencias universitarias que aporten nuevas soluciones a problemas vinculados con la capacidad de respuesta de las universidades a su entorno.

E. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

En los últimos años es un hecho incuestionable, sin entrar en consideraciones sobre posibles causas y motivaciones que expliquen este fenómeno, que la RSC ha impregnado al tejido empresarial. No obstante no ha ocurrido lo mismo en el ámbito universitario, donde la reflexión sobre el concepto de RS está sólo iniciándose.

Las universidades, al igual que otros organismos públicos, a pesar de su clara vocación y orientación social, han presentado hasta ahora un menor nivel de desarrollo de dicho concepto en sus sistemas de gestión y de información que las empresas. El origen de lo anterior estriba en que al tener las empresas como objetivo prioritario la maximización del beneficio, tienen que gestionar y comunicar de forma apropiada, para no perjudicar su reputación y valor social, que el logro de beneficios no perjudica al resto de ciudadanos presentes y futuros. Por otra parte, en los organismos de la administración pública al ser por naturaleza entidades sin ánimo de lucro, se ha sustituido el concepto de beneficio por los de eficiencia, eficacia y economía. Igualmente, al tener como objeto y razón de ser el prestar diferentes servicios a los ciudadanos, no han sentido la necesidad de informar sobre las externalidades que pueden provocar sus actividades, olvidando quizás la importancia que la comunicación de las mis-

mas tiene para la valoración y reputación social de la entidad entre los ciudadanos que, por otra parte, son los financiadores de la actividad pública.

Una simple visualización de las bases de datos sobre Memorias de Sostenibilidad publicadas en el informe de Progreso del Pacto Global o en las Memorias de Sostenibilidad de la GRI nos llevan a refrendar lo anterior. Es decir, una mayor presencia de las grandes corporaciones privadas, y un escaso número de entidades públicas y universidades a nivel internacional incorporadas a este movimiento. No obstante, es obvio que las universidades no podían quedarse alejadas de la reflexión surgida alrededor de la Responsabilidad Social, no sólo porque ellas también son organizaciones, sino porque además tienen como misión formar a los futuros profesionales que trabajarán en las empresas. Es por eso que hoy en día, cada vez más universidades ven la necesidad de promover, desarrollar y practicar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Al igual que el desarrollo de la RSC ha supuesto inicialmente la superación del enfoque filantrópico de la acción social como un gasto para pasar a ser entendida bajo un nuevo paradigma de inversión estratégica, la Universidad también debe tratar de superar el enfoque de una responsabilidad social basada en sus actividades de extensión universitaria, para poder realmente asumir la verdadera exigencia planteada en su Responsabilidad Social como Universidad.

En línea con lo anterior, el profesor Vallaes (2006), en su trabajo sobre Marco Teórico de la Responsabilidad Social Universitaria propone, que la RSU sea concebida como "una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para mejorar la academia y promover el Desarrollo Humano Sostenible".

Para llegar a la propuesta de memoria de responsabili-

dad social hemos utilizado una serie de antecedentes, tales como los siguientes:

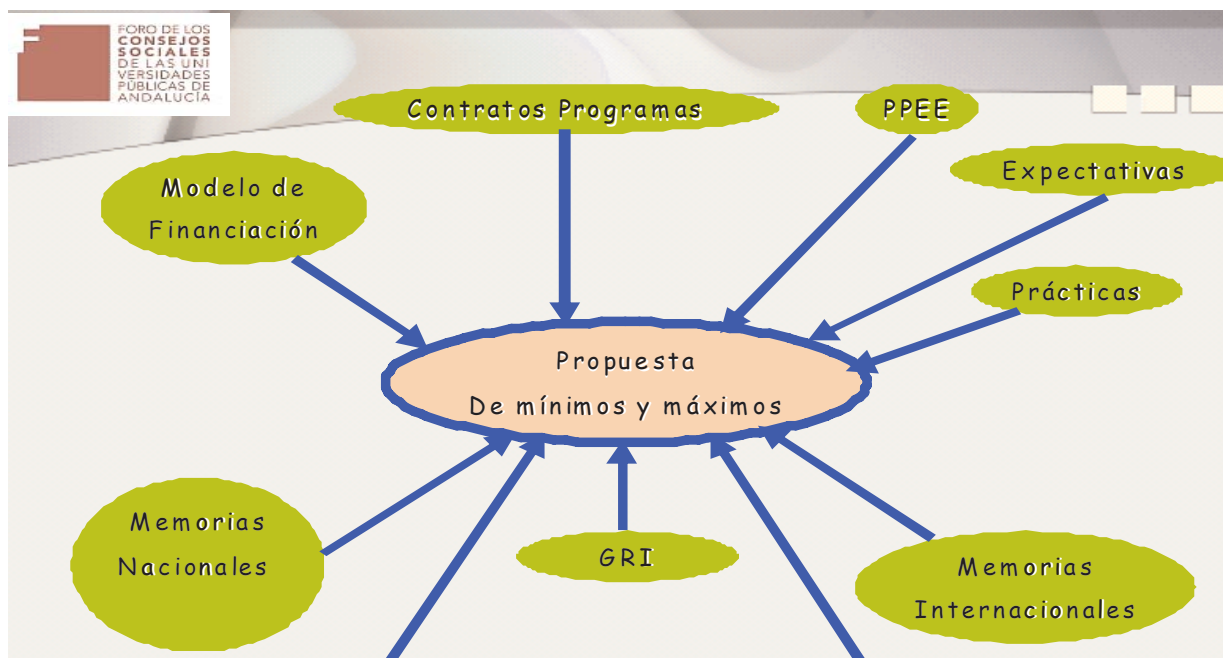
- Análisis de las expectativas de los diferentes grupos de interés.
- Análisis de los Planes Estratégicos de las diferentes universidades públicas andaluzas desde la perspectiva de la responsabilidad social.
- Estudio de la presencia de la Responsabilidad Social en la oferta formativa de las universidades andaluzas.
- Estudio de la presencia de la Responsabilidad Social en la oferta investigadora

versidades andaluzas, así como el Contrato Programa 2008 firmado entre la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa y las diferentes universidades públicas andaluzas.

Por su especial interés, vamos a destacar de forma resumida los resultados derivados del análisis de expectativas de los diferentes grupos de interés y el análisis de los planes estratégicos bajo la perspectiva de la Responsabilidad Social.

1) El Análisis de expectativas de los diferentes grupos de interés de las Universidades Públicas Andaluzas.

A partir de las expectativas recogidas en las diversas



Igualmente, hemos utilizado como referentes las memorias de sostenibilidad publicadas por distintas universidades españolas, europeas y americanas; el Modelo de Financiación 2007-2011 aplicable a las uni-

jornadas que se han desarrollado en las distintas Universidades andaluzas, hemos realizado un análisis de las expectativas que tienen los distintos grupos de interés presentes en éstas, destacando las siguientes:

Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía

Personal de Administración y Servicios (PAS)

- 1) Plan de igualdad y conciliación entre vida familiar y laboral
- 2) Planificación de RRHH a largo plazo
- 3) Transparencia en la gestión y en la divulgación de información
- 4) Catálogos de servicios
- 5) Plan de carrera profesional para el PAS

Personal Docente e Investigador (PDI)

1. Universidad como modelo en el respeto de los derechos laborales: estabilidad, evaluación, promoción, salarios, convenios colectivos, desarrollo profesional, conciliación con vida familiar, clima laboral, etc.
2. Mejora de recursos materiales y su distribución entre áreas. Asignación racional de recursos en docencia e investigación
3. Mejora del sistema de gestión medioambiental
4. Mejora de reconocimiento de la actividad desarrollada por el PDI
5. Salud y seguridad en el trabajo

Alumnos/as

1. Docencia de mayor calidad, más práctica y adaptada a las nuevas realidades sociales
2. Orientar y facilitar el acceso al mercado laboral
3. Mayor cooperación con otras universidades. Facilitar los intercambios
4. Mejor de la comunicación con el alumno. Difusión de las acciones desarrolladas
5. Mayor participación del alumnado en la vida universitaria y en la toma de decisiones

Empresas

1. Formar al alumno en capacidades y competencias. Mayor empleabilidad del egresado
2. Selección y contratación de proveedores siguiendo criterios de Responsabilidad Social
3. Agilizar los procedimientos administrativos
4. Mayor información y transparencia sobre procedimientos
5. Formación continua

Sociedad en general

1. Gestión interna de la Universidad transparente, eficaz y eficiente. Funcionamiento ejemplar en responsabilidad
2. Relación fluida y abierta con la sociedad civil (empresas, asociaciones)
3. Imponer a proveedores y clientes criterios de RS
4. Investigación responsable de acuerdo a las demandas sociales
5. Formación del alumno para poder integrarlo en la realidad social

II) El Análisis de los Planes Estratégicos de las diferentes universidades públicas andaluzas.

El análisis parte de un estudio pormenorizado de cada uno de los planes estratégicos y tiene como objetivo conocer el grado de implantación de la Responsabilidad Social en las Universidades públicas de Andalucía, buscando referencias expresas a acciones relacionadas con la misma, del que inferimos las siguientes conclusiones:

1. En estos momentos todas las universidades andaluzas disponen de un plan estratégico, aunque con diferentes grados de implantación.
2. No todas las universidades andaluzas tienen el mismo nivel de concreción en sus planes estratégicos, no siendo general el uso de indicadores para evaluar el

ASPECTOS CLAVES A CONSIDERAR EN LAS MEMORIAS

- Políticas de igualdad
- Políticas de conciliación de la vida familiar y laboral
- Planificación a largo plazo de las necesidades de plantilla
- Formación Interna en RS
- Políticas de Salud Laboral
- Clima Laboral
- Compromiso Social y Ambiental
- Empleabilidad de los egresados
- Asignación eficiente recursos
- Formación al alumnado en valores y competencias (ética y RS)
- Introducir criterios de RS en la Investigación
- Gestión ambiental
- Investigación más cercana a las necesidades de la sociedad
- Introducción de criterios de RS en las normas de contratación.
- Mejora de los canales de información con los diferentes stakeholders
- Promover hacia el exterior las competencias del personal universitario y los servicios que presta
- Fomento del voluntariado y la cooperación
- Implantación de códigos de conducta

nivel de cumplimiento de las diferentes líneas de acción, ni la fijación de los responsables de su ejecución, temporalidad o financiación vinculada.

3. Por otra parte, el nivel de transparencia sobre el grado de cumplimiento y seguimiento de dichos Planes es bastante bajo.

4. Conclusiones similares a las anteriores, en cuanto al nivel de transparencia, las podríamos obtener a partir del grado de publicación electrónica de los presupuestos y sus liquidaciones.

5. En cuanto a las definiciones de misión o visión, las alusiones explícitas a la responsabilidad social son escasas. No obstante, se repite con frecuencia el compromiso de la institución con la cooperación, el entorno y el desarrollo sostenible. Igualmente valores como respeto, tolerancia, transparencia, igualdad, solidaridad y multiculturalidad son frecuentes en muchos de ellos.

6. Un porcentaje significativo de líneas de acción en los diferentes planes estratégicos se corresponden con diferentes aspectos de la Responsabilidad Social, en concreto el 56% por término medio.

7. La acción y el compromiso medioambiental está reflejado en casi la totalidad de los planes estratégicos, pero su desarrollo a través de acciones concretas es bastante escaso.

8. Todo aquello relacionado con los procesos de gestión interna y de comunicación, con la mejora de las condiciones laborales, y con la seguridad y salud laboral reciben una mayor atención por parte de estos documentos.

9. La preocupación por generar riqueza y desarrollo en el conjunto de la sociedad es menor que la existente por mejorar el uso de sus propios recursos económicos.

F. ESTRUCTURA DE LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En este apartado debemos enfatizar sobre la necesidad de que en la Memoria se informe de los siguientes extremos:

Periodo que cubre la memoria.

Fecha de la memoria anterior.

Ciclo de presentación de memorias.

Punto de contacto.

Las organizaciones deberán definir un ciclo periódico y uniforme para la publicación de las memorias. Para muchas de las organizaciones dicho ciclo será de un año, aunque algunas organizaciones podrían elaborar memorias cada dos años. Una organización podría decidirse por actualizar la información con regularidad con arreglo a los intervalos de publicación de los estados financieros. Esta práctica presenta ventajas a la hora de proporcionar a los grupos de interés un acceso más directo a la información, pero también conlleva desventajas relativas a la comparabilidad la información. No obstante, las organizaciones deberán mantener un ciclo previsible en el que toda la información que se divulgue cubra un periodo de tiempo específico. La presentación de memorias o informes relativos al

desempeño social, medioambiental y económico podría coincidir o integrarse con otro tipo de información de la organización, como puedan ser los estados financieros anuales. Este tipo de sincronización reforzará los vínculos entre el rendimiento financiero y el desempeño económico, medioambiental y social.

En el caso de las universidades, pensamos que el ciclo de elaboración de las memorias debe ser anual y su presentación/publicación debiera hacerse entre noviembre y diciembre de cada año. Con respecto a otras organizaciones, en las universidades nos vamos a encontrar con una peculiaridad adicional, dado que la información económico-financiera y presupuestaria hace referencia al año natural, mientras que normalmente su actividad se registra en el contexto del año académico. Es por lo anterior que las Memorias debieran tomar como referencia el curso académico, de manera que la Memoria del Curso (X-1)/X debe presentarse antes de la finalización del año X, mostrando la actividad de septiembre de X-1 a agosto de X, y la información económica referida a X-1.

Por otra parte, dadas las peculiaridades y función social de las universidades, más que integrar la memoria de sostenibilidad en las Cuentas Anuales, la información económica-financiera debiera estar resumida y enlazada en la Memoria de Sostenibilidad (MS). En este sentido la MS integraría todos los aspectos de la organización.

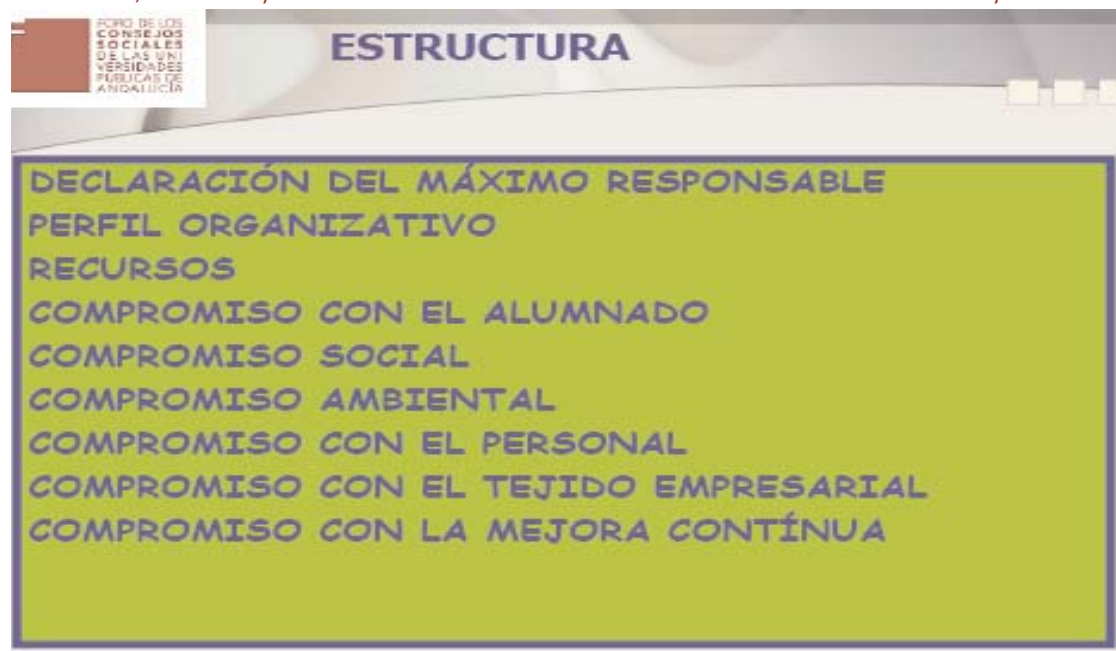
Con respecto a la estructura, aunque se ha respetado parcialmente la de la Guía del GRI, hemos huido de una memoria segmentada por tipos de actividades o estructuras orgánicas de la Universidad, tratando de segmentarla tomando como base los compromisos e impactos de las diferentes actividades en los distintos grupos de interés.

F.1. DECLARACIÓN DEL MÁXIMO RESPONSABLE

Se recogerá en una Carta de presentación del Rector o Rectora y del Presidente o Presidenta del Consejo

Social, en la que se refleje el compromiso para elaborar una memoria donde se recoja un modelo de Universidad responsable y comprometida con el desarrollo social, económico y medioambiental.

destacar la adhesión a pronunciamientos de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) sobre este particular y, en concreto, los relacionados con la Calidad Ambiental y el Desarrollo



De acuerdo con el GRI esta declaración debe presentar la estrategia y la visión global a corto (1-3 años), a medio (3-5 años) y a largo plazo (5-10), en especial en lo referente a la gestión de los principales desafíos asociados al desempeño económico, ambiental y social. La declaración y de acuerdo con la guía GRI, deberá incluir:

- o Las prioridades estratégicas y asuntos clave a corto/medio/largo plazo en lo referente a la sostenibilidad, incluyendo el cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional y su relación con la estrategia organizativa, y el éxito a largo plazo. En el caso universitario, adicionalmente sería interesante

Sostenible.

- o Las tendencias de mayor alcance (macroeconómicas o políticas, por ejemplo) que afecten a la organización y que puedan influir sobre sus prioridades en materia de sostenibilidad.

- o Los principales eventos, logros y fracasos que se registren durante el periodo cubierto por la memoria.

- o Perspectivas de desempeño con relación a los objetivos.

- o Panorama de los principales desafíos y metas de la organización para el próximo año y objetivos para los siguientes 3-5 años.

o Otros asuntos referentes al enfoque estratégico de la organización

F.2. PERFIL ORGANIZATIVO

En este apartado, según el GRI, habría que informar de los siguientes extremos:

1. Nombre de la organización.
2. Principales marcas, productos/servicios.
3. Estructura operativa de la organización.
4. Localización de la sede principal.
5. Número países en los que opera y nombre en los que desarrolla actividades significativas.
6. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.
7. Mercados servidos.
8. Dimensiones de la organización (empleados, ventas netas, capitalización tal, etc.).
9. Cambios significativos en tamaño, estructura y propiedad de la organización.
10. Premios y distinciones.

No obstante, para el caso de las universidades hemos optado por la siguiente estructura:

- **Ámbito de aplicación:** En este caso habría que hacer referencia a la inclusión o no de aquellas entidades donde la Universidad participe mayoritariamente, controle o ejerza una influencia notable. En definitiva, la memoria tendría que hacer referencia a la propia Universidad y a todas las unidades que son consolidables a efectos de la elaboración de información económica-financiera.
- **Localización geográfica.**
- **Misión y Visión de la Universidad** enfatizando los valores y compromisos como Universidad social-

mente responsable.

- **Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.**
- **Códigos de Buen Gobierno implantados:**
 - o **Definición de competencias y responsabilidades del equipo de gobierno y los consejeros.**
 - o **Participación en términos absolutos y relativos de los diferentes grupos de interés (PAS, PDI, agentes externos, alumnos) en órganos de decisión y representación.**
 - o **Participación total y relativa de cargos ejecutivos en Consejo de Gobierno.**
 - o **Competencias, Funciones y Composición de Comisiones relacionadas con la Responsabilidad Social.** Mientras que no existan Comisiones de Responsabilidad Social como tales, se informaría de las Comisiones de Acción Social, y de Seguridad y Salud Laboral.
 - o **Publicidad (Temporal, Documental):** En este apartado habría que informar del compromiso o no de tiempos mínimos que deben mediar entre una convocatoria y la celebración de un órgano de gobierno, así como de la obligación de disponer con un tiempo de antelación determinado de la documentación oportuna.
 - o **Garantías de derechos:** mecanismos temporales y documentales para que los grupos de interés puedan hacer llegar a los órganos de gobierno alegaciones o consideraciones a determinadas propuestas de decisiones antes de ser aprobadas.
- **Códigos de Conducta aprobados .**
- **Plan Estratégico:** Informar de su existencia y temporalidad facilitando en la Memoria la forma de acceder al mismo, así como a los informes sobre su nivel de cumplimiento.
- **Organigrama (Vicerrectorados, Direcciones Generales, Comisionados).**

- Composición de los Órganos Centrales (Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro, Consejos de Departamento, Juntas de Centro). En todos los casos habría que facilitar enlaces a sus reglas de funcionamiento.
- Premios, menciones de calidad, excelencia y distinciones recibidas, tanto por la Universidad como por cada uno de sus miembros (por ejemplo: premios, etiquetas de calidad, posicionamiento en rankings nacionales e internacionales, etc.).
- Adhesión a pronunciamientos de carácter social y/o ambiental (estándares acordados a nivel nacional, internacional, códigos de conducta y principios).
- Mecanismos de los estudiantes y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.
- Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.
- Principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que la Universidad apoya.
- Empresas/Fundaciones en las que la institución universitaria tiene participación.

F.3. RECURSOS

Aunque este apartado en la guía de la GRI aparece dentro de Perfil y Organización, dada su importancia hemos preferido separarlo en un punto concreto y diferenciado.

ESTRUCTURA OPERATIVA:

- Centros propios y adscritos distribuidos por

campus (enlaces).

- Departamentos (enlaces).
- Otros Centros (p.e.: Centros de Idiomas) (enlaces).
- Institutos de Investigación, Centros de Investigación, Fundaciones (enlaces)
- Servicios a la Comunidad universitaria (enlaces).
- Áreas Administrativas y de Gestión (enlaces).
- Cambios que se han producido en tamaño o estructura en el último año.

OFERTA FORMATIVA:

- Oferta de títulos reglados y propios por Ramas, Campus y Centros (enlaces).
- Cambios producidos en el año al que se refiere la memoria con respecto al anterior.

RECURSOS HUMANOS:

- Plantilla Comparada con respecto al año anterior, segmentada por categorías diferenciando PAS (funcionarios y laborales) y PDI (funcionarios y laborales). Igualmente, habría que indicar el porcentaje de mujeres en cada una de las categorías, así como en el total.

En este caso es importante que las plantillas hagan referencia a la media anual y en términos de equivalencia a tiempo completo.

- Evolución de la Edad Media /Categoría/Sexo.
- Evolución de las Becas y Contratos laborales con cargo a proyectos/contratos/ convenios de Investigación.
- Evolución de los Gastos Salariales totales (sueldos, pensiones y otras prestaciones e indemnizaciones por despido).
- Evolución del Coste Salarial medio por catego-

Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía

ría y unitario.

- Evolución del Número de Grupos e investigadores del PAIDI.

RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS:

- Evolución del número y puestos de aulas, seminarios, aulas de informática, despachos de profesorado, puestos de trabajo, laboratorios docentes, talleres y laboratorios de investigación.
- Evolución de las Bibliotecas: puestos de lectura, número de libros, bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, servicios y actividades complementarias.
- Red Inalámbrica (Existencia y alcance).
- Evolución de los Ordenadores disponibles para alumnos en términos absolutos y relativos (diferenciando los disponibles en aulas, bibliotecas, portátiles para préstamos, etc.).
- Evolución de los metros cuadrados de superficie dedicados a aulas y seminarios, aulas de informática, laboratorios docentes, talleres, laboratorio de investigación, despachos profesorado, biblioteca, salones de actos, salas de reuniones, salas de exposiciones, salas de reuniones, aparcamientos, zonas verdes y otros servicios (comedores, copistería, etc.).
- Evolución de las plazas de alojamiento propias y concertadas para estudiantes y profesores visitantes.

INFORMACIÓN ECONÓMICA:

- Presupuestos de los dos años últimos aprobados y liquidados (enlace).

Ingresos totales presupuestados y liquidados desglosados por:

CAP. 3 PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS

CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CAP. 5 INGRESOS PATRIMONIALES

CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Gastos totales presupuestados y liquidados desglosados por:

CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL

CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS

CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CAP. 6 INVERSIONES REALES

CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS

CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS

- Evolución del importe y descripción de inversiones realizadas en infraestructuras.
- Evolución del importe total destinado a la investigación (incluye becas de investigación), así como del porcentaje que representa con respecto al total del presupuesto.
- Evolución del importe destinado a becas, ayudas, donaciones (distribuido por diferentes grupos de interés).
- Enlace a Cuentas Anuales e Informe de Gestión.
- Evolución de detalle de los servicios subcontratados y su coste.
- Estado de Valor Añadido (Origen y Aplicación) a partir de presupuestos liquidados:

APLICACIÓN	%	ORIGEN	%
Personal		Tasas y Precios	
Empresas		Ing. procedentes de empresas	
Alumnos		Ing. procedentes administración autonómica	
Sociedad		Ing. procedentes administración central	
Administración		Ing. Procedentes de administración europea	
TOTAL	100	TOTAL	100

- Coste de los servicios ofertados (Acción a largo plazo).
- Coste por egresado y titulación
- Estudio del impacto económico de la universidad en la economía provincial (Acción a medio y largo plazo).

F.4. COMPROMISO CON EL ALUMNADO

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA FORMATIVA:

- Evolución del total de alumnos matriculados por centros, titulaciones, ramas y campus diferenciando género.
- Ídem de equivalentes a Tiempo Completo.
- Ídem de nuevo ingreso.
- Ídem egresados.

EL COMPROMISO CON EL DESARROLLO PROFESIONAL

- Campañas de orientación en institutos.
- Programas de tutorización.
- Programas de tutorización de prácticas.
- Programas de orientación laboral.
- Programas de orientación al autoempleo

(emprendedores).

- % de titulaciones de la Universidad con plan de pasarelas de FP para acceso a titulaciones universitarias.
- % de titulaciones con planes de adaptación/nivelación.

EL COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN DOCENTE:

- Evolución de las Asignaturas en el Campus Virtual (%).
- Porcentaje de asignaturas troncales, obligatorias y optativas que utilizan TICs .
- % Implantación del Sistema de Innovación Docente en las titulaciones .
- Nº de alumnos matriculados en asignaturas del Campus Andaluz Virtual
- Actuaciones realizadas por la universidad de cara a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior

EL COMPROMISO CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y LOS VALORES:

- Evolución de las Prácticas y visitas a Empresas por título, rama, titulación (%). (Enlazar con Listado de empresas e instituciones que colaboran)
- Actividades, Recursos, Estudios e impactos relacionados con la Inserción laboral.
- Actividades, Recursos, Estudios e impactos relacionados con el Autoempleo.
- Mostrar las evidencias del impacto de las actuaciones realizadas para la mejora de la inserción laboral y la eficiencia interna del proceso formativo.
- Actividades, recursos y participantes relacionados con la Formación en Lenguas.
- Porcentaje de alumnos que al finalizar tengan al menos un conocimiento acreditado de un segundo

Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía

idioma.

- Evolución de los créditos matriculados impartidos en otro idioma, excluidas aquellas asignaturas que son obligatorias para obtener el título correspondiente.
- Oferta y Demanda formativa relacionada con la ética y la responsabilidad social.

EL COMPROMISO CON LA INTEGRACIÓN:

- Actividades, Recursos e impactos relacionados con la discapacidad.
- Existencia de estudios sobre barreras arquitectónicas y porcentaje de aplicación o eliminación.
- Actividades, recursos e impactos relacionados con la Atención Psicopedagógica

EL COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO:

- Canales de comunicación y representación de los alumnos a nivel de toda la Universidad (incluir enlaces).
- Actividades dirigidas a fomentar la participación e implicación.
- Organizaciones estudiantiles.

EL COMPROMISO CON LA MOVILIDAD:

- Evolución total y porcentual de Movilidad (Entrantes/Salientes), diferenciando programas nacionales e internacionales de intercambios.
- Actividades y Recursos para fomentar la movilidad.
- Evolución de las Becas Movilidad.
- Evolución de otras becas (Comedor, Transporte, iniciación investigación, etc.)

EL COMPROMISO CON EL RENDIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO:

- Evolución de las tesis doctorales leídas.
- Evolución de la Tasa de Presentados (proporción de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Evolución de la Tasa de Éxito (% de alumnos aprobados sobre el total de presentados a examen).
- Evolución de la Tasa de Eficiencia (% de créditos superados sobre créditos matriculados referidos a graduados en dicho curso).
- Evolución de la Tasa Duración de Estudios (promedio de duración real con respecto al itinerario referido a graduados en el curso).
- Evolución de la Tasa de Abandono (% de alumnos que debieran titularse el curso anterior que no se han matriculado ni en el curso evaluado ni en el anterior).

ÍNDICES DE SATISFACCIÓN:

- Con el profesorado
- Con las asignaturas
- Con los recursos
- Índices de Satisfacción (evolución).

F.5. COMPROMISO CON EL PERSONAL

COMPROMISO CON LA FORMACIÓN:

- Participación del Personal en el diseño de las estrategias y programas formativos.
- Actividades formativas diferenciadas entre PAS y PDI (Horas de formación, Número de participantes), diferenciando especialmente aquella formación relacionada con los distintos aspectos de la Responsabilidad Social.

- En las actividades formativas del PAS distinguir las instrucciones de servicio del resto, así como las que se efectúan dentro y fuera de la jornada laboral.
- Evolución de Horas de formación por empleado y por categoría.
- Satisfacción del personal con la formación recibida.

COMPROMISO CON LA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS:

- Existencia de estudios de cargas de trabajo y medidas efectuadas para corregir desequilibrios, donde se incluya a todo el personal (Becarios, Personal contratado con cargo a fundaciones, etc.).
- Relación entre Capacidad Final y Actividad de las diferentes áreas de conocimiento (valores máximos, mínimos, media y desviación).
- Evolución de la relación PAS/PDI.

COMPROMISO CON LA IGUALDAD:

- Descripción de las políticas dirigidas a la igualdad de oportunidades, así como de los sistemas de seguimiento que garanticen el cumplimiento y los resultados de tales políticas.
- Composición del equipo de dirección atendiendo a la proporción entre sexos y otros indicadores de diversidad, si se considera relevante.
- Representación Femenina de Catedráticas e Investigadoras principales .
- % de las personas pertenecientes a los órganos de gobierno y representación que sean nombrados por designación (no electos) y estén ocupados por mujeres.
- Medidas incentivadoras y/o facilitadoras de la participación de la mujer en los órganos de gestión y dirección, especialmente planes de conciliación familiar.

COMPROMISO CON LA CARRERA PROFESIONAL:

- Evolución del Número de Ayudas y Cuantía del Plan Propio de Investigación.
- Evolución de los sexenios (Sexenios reales/Sxenios potenciales).
- Puntos PAIDI (valores máximos, mínimos, media desviación).
- Movilidad del PDI.
- Porcentaje de funcionarios respecto a PDI equivalentes a tiempo completo.
- Porcentaje de personal en formación respecto a PDI equivalentes a tiempo completo.
- % de ayudantes y becarios homologados con docencia existentes a 1 de enero que tengan la evaluación favorable por el programa DOCENTIA o sistema equivalente.
- % de plazas convocadas en los últimos tres años para el PAS que sean de promoción interna.
- Medidas y acuerdos adoptados para la promoción de PDI con acreditación superior a la plaza que ocupe.
- % de plazas convocadas en los dos últimos años de promoción interna, desglosadas por categorías.
- % de PAS y PDI que haya promocionado en los últimos tres años.
- Existencia de criterios de Responsabilidad Social en la contratación y estabilización del personal.
- Cumplimiento de planes de promoción.

COMPROMISO CON LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR:

- Medidas adoptadas para el fomento y desarrollo de la conciliación de la vida familiar/laboral, tales como la flexibilidad de horarios, reducciones de jornadas en situaciones especiales, o cualquier otra iniciati-

va adoptada sobre este particular (Guarderías, Talleres de Verano para hijos/as de la comunidad universitaria, etc.).

COMPROMISO CON LA ACCIÓN SOCIAL:

Existencia de baremos de compensación de desigualdades y Evolución de tipos de ayudas de acción social tales como:

- Subvenciones de precios públicos de matrícula.
- Escuelas infantiles y talleres de verano para los hijos de los miembros de la comunidad universitaria.
- Retribución complementaria a los trabajadores que causan baja por enfermedad o accidente laboral, para que mantengan su nivel salarial.
- Programa de intercambio de vacaciones del PAS/PDI.
- Sistema de anticipos reintegrables.
- Contribución a los Planes de Pensiones.
- Incentivos a la Jubilación.
- Ayudas extraordinarias.
- Otras.

COMPROMISO CON LA MEJORA DEL CLIMA LABORAL:

- Índices de satisfacción de PAS y PDI.
- Clima laboral: datos encuestas realizadas (Acción a medio y largo plazo).
- Acciones de comunicación tendentes a promover hacia el exterior las competencias del personal universitario y los servicios que presta.
- Indicadores de retención de los últimos tres años (Número de efectivos a tiempo completo que producen baja voluntaria con respecto al total).

COMPROMISO CON LA MEJORA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES:

- Campañas de promoción de la salud y de hábitos de vida saludable, incluidas las actividades deportivas
- Actividades encaminadas a la promoción de dietas saludables en comedores y restaurantes universitarios.
- Actividades formativas de prevención y riesgos (Tipología, participantes).
- Otras actividades no formativas relacionadas con la prevención y la seguridad laboral.
- Reconocimientos médicos, vacunaciones, detección enfermedades (Tipología y participantes).
- Tasas de absentismo, accidentes y daños laborales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo (incluidos los trabajadores subcontratados).

F.6. COMPROMISO SOCIAL

EL COMPROMISO CON LA INSERCIÓN DE LOS TITULADOS EN LA SOCIEDAD:

- % de titulados que encuentran su trabajo en el primer año después de terminar sus estudios.
- - % de titulados insertados en el primer año después de terminar sus estudios y que trabajan en actividades relacionadas con su especialización.
- % de titulados que se insertan laboralmente en actividades con su titulación en los 5 años siguientes a la terminación de sus estudios.

EL COMPROMISO CON LA PROYECCIÓN DE LA CULTURA:

- Recursos, Organización, Actividades e impactos relacionados con la Extensión Universitaria.
- Actividades y servicios universitarios prestados para beneficio público gratuitamente o mediante com-

promisos comerciales, etc.

EL COMPROMISO CON EL DEPORTE:

- Recursos, Organización, Actividades e impactos relacionados con la Actividad Deportiva, diferenciando las dirigidas al Personal, Alumnado y personas no pertenecientes a la Comunidad Universitaria.

EL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS SOCIALES:

- Donaciones (Cantidades, finalidad, objetivos) diferentes a las dirigidas a la comunidad universitaria.
- Colaboración con diferentes colectivos: Descripción y objetivos.
- Canales de comunicación

EL COMPROMISO CON LOS VALORES SOCIALES:

- Recursos, Organización, Actividades e Impactos relacionados con el Voluntariado y la Participación Social
- Recursos, Organización, Actividades e Impactos relacionados con la Migración e Interculturalidad.
- Recursos, Organización, Actividades e Impactos relacionados con la Igualdad.
- Investigación Social (grupos, proyectos, clasificación, participantes).
- Incentivos a la investigación sobre Responsabilidad Social.
- Medidas tomadas para introducir criterios de sostenibilidad en la Investigación.
- Medidas tendentes a acercar los resultados de la investigación a la sociedad en general.

EL COMPROMISO CON LA COOPERACIÓN AL DES-

ARROLLO:

- Adhesión al Código de Conducta de las Universidades en materia de cooperación al desarrollo
- Recursos, Organización, Actividades e Impactos relacionados con la Cooperación internacional.
- Convenios de desarrollo y financiación.
- Investigación sobre Cooperación Internacional (grupos, proyectos, participantes).
- % de Participación de docentes e investigadores en programas y redes de movilidad y cooperación internacional.
- % del profesorado (incluidos profesores invitados) procedente de una universidad o institución de Educación Superior extranjera.
- % de personal de la Universidad con responsabilidades en cargos públicos ajenos a la propia universidad.

EL COMPROMISO CON NUESTROS MAYORES:

- Aula de Mayores: Organización, Recursos, Actividades e Impactos.
- Mayores de 25 años: Organización, Recursos, Actividades e Impacto.
- Otras fórmulas de acceso recogidas en el RD 1892/2008: Organización, Recursos, Actividades e Impacto.

LA OPINIÓN DE LA SOCIEDAD:

- Valoración sobre el grado de satisfacción percibido por la sociedad en el desarrollo de las actividades de la Universidad. Dicha valoración será efectuada por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y la Acreditación Universitaria (AGAE) de acuerdo con el Contrato Programa 2008 entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y las diferentes universi-

dades públicas andaluzas.

F.7. COMPROMISO AMBIENTAL

POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL:

- Política Ambiental: Existencia de planes ambientales a largo plazo (incluir enlace).
- Adhesión de la Universidad a los documentos de la CRUE en materia ambiental .
- Sistemas de Gestión Ambiental: La gestión medioambiental debe ser entendida como una parte del sistema de gestión global de la entidad, si bien con la particularidad de que debe hacer referencia a los aspectos medioambientales y extenderse a todas las actividades llevadas a cabo en dicha organización, en concreto, la gestión orientada a la prevención, reducción, minimización y eliminación del impacto medioambiental negativo que ocasiona o puede ocasionar la Universidad. En este apartado, habría que hacer referencia a los sistemas utilizados: sistemas basados en normas ISO o EMAS, conducentes a certificaciones, o bien sistemas participativos para campus basados en los procesos de Agenda XXI, así como la estructura organizativa sobre la que se soporta este apartado de la gestión universitaria.
- Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.

EL COMPROMISO CON LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO:

- Evolución del consumo directo de energía eléctrica. Expresarlo en (KW).
- Evolución del consumo directo de calefacción. Expresarlo en unidades físicas.
- Elaboración de auditorías energéticas (% de alcance).
- Medidas tendentes a la reducción de consumo

energético.

- Producción de energía alternativa: En este caso habrá que indicar propiedad y coste de la inversión, autoconsumo y venta de energía.
- Utilización de diseños de energía eficiente.
- Instalación de sistemas de ahorro de energía eléctrica.
- Planes de rediseño de edificios.
- Nuevos edificios.

EL COMPROMISO CON LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA:

- Consumo total de agua.
- Medidas tendentes a la reducción del consumo de agua.
- Elaboración de auditorías de consumo de agua (% de alcance).
- Agua captada directamente para su consumo.
- Usos del agua (riego, saneamiento, consumo humano, instalaciones deportivas, etc.).
- Cantidad y usos de agua reutilizada.
- Existencia de de protocolos de prevención de la contaminación de las aguas residuales por sustancias contaminantes: en laboratorios, cocinas, talleres, etc.
- Planes de rediseño de edificios.
- Nuevos edificios.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- Cantidad total de residuos generados, desglosados por tipos y destinos (en unidades físicas).
- Consumo de productos reciclados desglosados: papel, tóner, etc. (en unidades físicas).
- Existencia de procedimientos y protocolos establecidos en la gestión de los distintos residuos (facilitar enlace).

- Toneladas de basura de comedores.

COMPROMISO CON LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA:

- Existencia de estudio de mapa de ruidos para cada uno de los edificios, identificando: fuentes de emisión de ruido, horarios y frecuencias de las emisiones, intensidad de las mismas, etc.
- Medidas tendentes a la reducción de ruidos.

COMPROMISO CON LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:

- Emisiones de gases invernadero en toneladas de equivalente de CO₂.
- Otras emisiones atmosféricas de importancia.
- Existencia de procedimientos establecidos para el tratamiento de los gases antes de su emisión a la atmósfera (Incluir enlaces).
- Medidas tendentes a la reducción del uso de vehículos particulares en la comunidad universitaria: autobuses, bicicletas, etc.

COMPROMISO CON LA SENSIBILIZACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL:

- Actividades de concienciación ambiental (Actividades, impacto, tipo de participantes).
- Investigación Medioambiental (Grupos, proyectos, participantes).

CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA:

- Número de incumplimientos de la ley en materia ambiental en los últimos años.

ESPACIOS NATURALES

- Localización y tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas
- Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.
- Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.
- Impacto de la actividad universitaria en la biodiversidad de la zona y en el medio ambiente.

F.8. COMPROMISO CON EL SECTOR EMPRESARIAL Y LAS INSTITUCIONES

COMPROMISO CON LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL:

- Cátedras Universidad-Empresa (descripción, objetivos, actividades, participantes).
- Fundaciones Universidad-Empresa (objetivos, patronos, actividades).
- Empresas participadas por la Universidad (participación, actividad, finalidad).
- % del PDI que participa en consejos de administración o equivalentes en empresas basadas en el conocimiento.
- % de los doctores egresados en los últimos diez años que se insertan en el tejido socioeconómico no universitario.
- % de los egresados en los tres años siguientes a la graduación crean su propia empresa.
- % de los egresados en los tres años siguientes a la graduación que encuentran empleo acorde con su

Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía

titulación.

- % de los PDI que tengan contratos de colaboración con empresas con actividad demostrada.
- Existencia de Criterios de RSC en la contratación y selección de suministradores/proveedores.
- Establecimiento de criterios y condiciones especiales con aquellas empresas que desarrollen proyectos que logren la inserción laboral de aquellos colectivos más desfavorecidos.
- Porcentaje del valor total de bienes comprados que fueron registrados con marca social o medioambiental y/o programas certificados, desglosados por tipos.
- Porcentaje de contratos pagados en conformidad con los términos acordados, con exclusión de las sanciones estipuladas.
- Relación pormenorizada de las políticas y procedimientos necesarios para valorar la actuación sobre los derechos humanos con respecto a la cadena de suministro y los contratistas, así como los sistemas de seguimiento y sus resultados.

COMPROMISO CON LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INVESTIGACIÓN:

- Actividades para estimular la transferencia de conocimientos.
- Actividades para la difusión de la oferta científica-tecnológica y humanista y el conocimiento de la demanda.
- Número de empresas basadas en el conocimiento generadas en la Universidad (spin-off).
- Evolución de Ingresos totales y relativos de la Universidad procedentes de la investigación y de la transferencia de conocimiento.
- Evolución de Fondos externos totales y relativos procedentes de convocatorias autonómicas, nacionales y europeas.

- Evolución de proyectos competitivos (Tipología, Número, participantes).
- Evolución de derechos reconocidos por patentes que estén en explotación por la propia Universidad o que hayan sido adquiridas por terceros para su explotación.
- Evolución de Ingresos obtenidos al amparo del artículo 83 de la LOU (Número de contratos, participantes).
- Medidas tendentes a la agilización de procedimientos de contratación con el exterior.

F.9. COMPROMISO CON LA MEJORA CONTÍNUA

COMPROMISO CON LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE SE PRODUCAN EN EL SENO DE LA UNIVERSIDAD:

- Resumen estadístico de quejas, sugerencias, reclamaciones segmentadas por categorías y tiempos medios de respuesta.
- Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.
- Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.
- Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.
- Enlace a la Memoria del Defensor Universitario.
- Enlace a la Memoria de la Inspección General de Servicios.

COMPROMISO CON LA EVALUACIÓN:

- % de Títulos evaluados

- Porcentaje de títulos propios donde se han establecido sistemas de garantía de la calidad.
- % de títulos propios de postgrado que hayan obtenido la evaluación favorable por la AGAE.
- En el caso de no haberse concluido el proceso de evaluación por la AGAE se informará de los presentados.
- % de Servicios evaluados y con certificados.
- % Implantación de Contrato Programa con centros de gasto: Los Contratos Programas han de incluir financiación afectada a los resultados alcanzados.
- Nivel de Implantación efectiva de los servicios y herramientas digitales corporativas: @FIRMA, @RIES, MODEL@, NOT@RIO, NOTIFIC@, PAGO TELEMATICO, COMPULS@, TREW@, W@NDA, W@ARDA.
- % de que servicios tengan establecidos el mapa de procesos y documentados sus procesos clave.
- Cartas de Servicios (enlaces).
- % de efectivos de PAS donde se realice la implantación efectiva del Plan de Gestión por competencias.
- Proyectos de mejora (Financiación y clasificación: gestión e innovación docente).
- Nivel de cumplimiento del Plan Estratégico y compromisos electorales.
- Evaluación de indicadores contenidos en la memoria, cambios y motivos.

G. CONCLUSIONES

Como ya adelantábamos en la introducción, desde este proyecto se ha pretendido enfatizar la necesidad de que las Universidades adquieran una completa conciencia de su dimensión social y de la necesidad de elaborar informes técnicos de Sostenibilidad que apoyen la apuesta definitiva de las mismas por su interacción e integración en el entorno en el que desarrollan su actividad. La elaboración de un modelo de Memoria de Responsabilidad Social normalizado en sus aspectos básicos para todas las universidades andaluzas permitiría, además, fomentar un proceso de benchmarking entre universidades que facilitaría las comparaciones claras y adecuadas, así como la identificación de las mejores prácticas como elemento esencial de aprendizaje.

No obstante, y en el caso particular de las universidades andaluzas, somos conscientes de que no son pocas las actividades desarrolladas y estructuras creadas en aspectos íntimamente relacionados con la responsabilidad social, fallando quizás los esfuerzos de comunicación para poner en valor los mismos ante la sociedad y los diferentes grupos de interés. Por tanto, el implantar de forma homogénea y normalizada una memoria de sostenibilidad en las universidades andaluzas, aparte de propiciar una posición de liderazgo en este sentido con respecto a las universidades de nuestro país y a nivel internacional, va a posibilitar la comparabilidad y la identificación constante de las mejores prácticas para motivar un cambio permanente y continuo tendente a la excelencia en este ámbito, cada vez más importante en la gestión. En definitiva, la implantación futura de estos aspectos en las universidades andaluzas permitirá incrementar la contribución de las mismas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la integración en sus planes estratégicos de objetivos sociales, económicos y medioambientales, que se tra-

duzcan para la sociedad en un retorno satisfactorio de los recursos destinados a financiarlas, tomando la transparencia un valor clave y estratégico en este proceso.

Para garantizar la objetividad y coherencia de la metodología y los contenidos de la Memoria de Responsabilidad Social una vez elaborada, se aplicaran los niveles de autocalificación previstos por el Global Reporting Initiative (GRI). Posteriormente, cada Universidad podrá solicitar al GRI que compruebe la autocalificación. Es fundamental que las universidades cuenten con un sistema de verificación externa de sus Memorias de Responsabilidad Social, lo que las hará más creíbles, mucho más si la verificación es internacional.

Las Memorias de Responsabilidad Social de cada Universidad, y del conjunto del Sistema Universitario Andaluz, se convertirán en el documento integrador de toda la información que la Universidad debe trasladar a la Sociedad a la que se debe. Será el reflejo del grado de consecución de los compromisos que la institución tiene con los distintos grupos de interés, y se instituirá como el instrumento estratégico fundamental para asegurar la sostenibilidad de las universidades.

